



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0012-17

**PODER JUDICIAL**

**A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./423/01/17 de catorce de febrero del dos mil diecisiete, registrado bajo el número de cuenta 394-17, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/0254/2017, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrado bajo el número de cuenta que van del 095-J-17 al 139-J-17 mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmando en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares, CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:  
PRIMERO.

SERVIDOR PÚBLICO	INCIDENCIA	ACUERDO
OREGEL FIGUEROA PABLO CESAR	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MENDOZA ESPINOZA JOSÉ LUIS	RETARDO DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RETANA ROSALES DAVID AARÓN	RETARDO DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

13 MAR 2017

Hora: 9:25  
Recibió: *[Signature]*

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR





**PODER JUDICIAL**

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

DOMÍNGUEZ RANGEL MAYRA ESTELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VARGAS RUIZ XORABET XUCATI	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ALCÁNTARA RAMOS VÍCTOR MANUEL	RETARDO DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
FIGUEROA ALPIZAR ROCÍO ELVIRA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CASTREJÓN REYNA RAFAEL	FALTA DEL 21 ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
DE LAS CASAS BLANDO TOMAS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 20 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
DÍAZ HERNÁNDEZ SARA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
GONZÁLEZ VEGA NELLY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
CORTES LUGO ROSSY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
ESTRADA FIGUEROA JUAN MANUEL	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
OCAMPO RIVERA PATRICIA	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
HERNÁNDEZ GASPAR STEPHANIE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO



**PODER JUDICIAL**

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MEDRANO FLORES MARINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
PÉREZ LINARES CARLOS VALENTÍN	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
NÁJERA MARTÍNEZ MIRELLA	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VILLALOBOS BAHENA ROSALBA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BAHENA ORTIZ JOSÉ RAYMUNDO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 DE ENERO 2017	JUSTIFICAR
GUZMÁN GALEANA ISIS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 20 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
LEÓN PALMA MARTHA PATRICIA	FALTA DEL 23 DE ENERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
TAPIA GÓMEZ BLANCA LILIA	FALTA DEL 20 DE ENERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
LABRA LÓPEZ GERARDO	FALTA DEL 23 DE ENERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SALGADO ROMERO MANUEL ABAD	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ ANA SOFÍA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR



**PODER JUDICIAL**

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SOSA CORTES NALLELY	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
SALAS RUIZ JULIO CESAR	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
TORRES RODRÍGUEZ MARÍA ARACELI	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 Y 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
FUENTES MORENO AURORA	RETARDO DEL 12 Y OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24 AMBOS DEL MES ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PATRICIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CASTILLO TORRES LESLIE CINTHYA	RETARDO DEL 04,05,09,11,13,23 DE ENERO Y OMISIÓN DE ENTRADA DEL 03 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SANDOVAL BUCIO SOFÍA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 20 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
URQUIZA AGUILAR CLAUDIA LORENA	RETARDO DEL 20 DE ENERO Y OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
URQUIZA AGUILAR CLAUDIA LORENA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE ENERO Y FALTA DEL 25 DE ENERO DE 2017	24 DE ENERO JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO Y FALTA DEL 25 CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
DE LAS CASAS BLANDO TOMAS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR



**PODER JUDICIAL**

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

DOMÍNGUEZ RANGEL MAYRA ESTELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ ANA SOFÍA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MOLINA MARGARITO MA. JUANA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 25 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
OCAMPO ALBAVERA MANUEL	FALTA DEL 25 DE ENERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
MACÍAS CABRERA MARTHA YESENIA	RETARDO DEL 23 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
VERA LUGO EUNICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 25 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
VALLADARES OCAMPO EDITH	RETARDO DEL 25,26 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
LARA ROMÁN LAURA ELENA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
GONZÁLEZ CALDERÓN JOSÉ ALEJANDRO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR

**SEGUNDO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana León Palma Martha Patricia, por el día veintitrés de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **TERCERO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Tapia Gómez Blanca Lilia, por el día veinte de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **CUARTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Labra López Gerardo, por el día veintitrés de enero de dos mil diecisiete,



**PODER JUDICIAL**

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Urquiza Aguilar Claudia Lorena, por el día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Ocampo Albavera Manuel, por el día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ

